

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA,
CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DEL AÑO 2025.**

PRESIDENTA: DIPUTADA CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO

**SECRETARIOS: DIPUTADA MA DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES Y
DIPUTADO VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES**

Presidenta: Diputadas y Diputados, damos inicio a la Sesión Pública Ordinaria; para tal efecto, solicito a la **Diputada Secretaria Ma del Rosario González Flores**, informe a esta Mesa Directiva si, conforme al registro de asistencia que muestra el sistema electrónico, existe quórum para iniciar la sesión.

Secretaria: Diputada Presidenta, conforme al registro de asistencia del sistema electrónico, hay una **asistencia** de **28** Diputadas y Diputados. Por lo tanto, existe quórum legal, para iniciar la presente Sesión Ordinaria.

Presidenta: Con fundamento en el artículo 69, numeral 2, incisos a) y c) **se justifica la inasistencia de los Diputados: Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, Diputada Mercedes del Carmen Guillen Vicente, y de los Diputados Claudio Alberto De Leija Hinojosa, Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, Diputado José Abdo Schekaibán Ongay y Diputado Alberto Moctezuma Castillo**, para esta sesión.

Presidenta: Legisladoras y legisladores, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se **abre** la presente Sesión Pública Ordinaria, siendo las **diez horas con veintitrés minutos**, del **30 de junio del 2025**.

Presidenta: Diputadas y Diputados, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso a); y 83, numeral 4 del ordenamiento legal que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, daré lectura al **Orden del Día**, que es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Apertura de la sesión. **III.** Lectura del Orden del Día. **IV.** Dispensa de la discusión y aprobación, del Acta número 60, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 29 de junio de 2025. **V.** Elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el segundo período de receso correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Legislatura 66 del Congreso del Estado. **VI.** Correspondencia. **VII.** Iniciativas. **VIII.** Dictámenes. **XI.**

Asuntos Generales. **X.** Clausura de la Sesión y del segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Legislatura 66.

Presidenta: A continuación, procederemos a tratar el punto número IV del Orden del Día. Tomando en consideración que, la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día de ayer, 29 de junio, el Acta correspondiente se encuentra todavía en proceso de elaboración, por lo que, con fundamento en el artículo 83, numeral 6, párrafo tercero de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, ***la Junta de Gobierno de este Congreso, mediante Acuerdo, aprobó la dispensa de lectura y votación del Acta número 59, para efectuarse en sesión posterior.***

Presidenta: Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60 y 61 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 53, numerales 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a las Diputadas y Diputados integrantes de esta Legislatura, para que propongan a candidatas y candidatos para la elección de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el segundo período de receso correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Legislatura 66 del Congreso del Estado.

¿Alguna Diputada o Diputado que desee participar?

Presidenta: Abrimos el micrófono a la **Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera.** Adelante, Diputada.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera. Con su permiso, con el permiso de la Mesa Directiva. Honorable Asamblea legislativa. Pleno Legislativo, en virtud de la conclusión del segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura 66 del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, resulta preciso llevar a cabo la elección de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el próximo período de receso. En este tenor y en términos de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la Constitución Política local; y 53, numerales 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito proponer a las y los integrantes de la Diputación Permanente que habrán de fungir durante ese periodo, a la y a los Diputados: Francisco Adrián Cruz Martínez, como Presidente. Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, como Secretaria. Diputada Mayra Benavides Villafranca, como Secretaria. Diputadas y Diputados: Judith Katalyna Méndez Cepeda, Yuriria Iturbe Vázquez, Gerardo Peña Flores y

Mercedes del Carmen Guillén Vicente, como Vocales; y la Diputada y los Diputados: Eliphaleth Gómez Lozano, Patricia Mireya Saldívar Cano y Francisco Hernández Niño, como Suplentes. Cabe señalar que formulo esta propuesta con fundamento en los artículos 53, numeral 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con la seguridad de que las legisladoras y los legisladores propuestos haremos lo mejor de nosotros en la atención de los trabajos legislativos correspondientes. Es cuanto. Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado, a los 30 días del mes de junio del año 2025.

Presidenta: Pleno Legislativo, la Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera propone a las y los Diputados: **Francisco Adrián Cruz Martínez, como Presidente. Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, como Secretaria y Diputada Mayra Benavides Villafranca, como Secretaria. Diputadas y Diputados: Judith Katalyna Méndez Cepeda, Yuriria Iturbe Vázquez, Gerardo Peña Flores y Mercedes del Carmen Guillén Vicente, como Vocales; y la Diputada y los Diputados Eliphaleth Gómez Lozano, Patricia Mireya Saldívar Cano y Francisco Hernández Niño, como Suplentes.**

Presidenta: Diputadas y Diputados, recibidas las propuestas, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno.

Presidenta: Al efecto, se instruye al personal de Servicios Parlamentarios, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a las y los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Legisladoras y legisladores, esta Presidencia solicita al **Diputado Secretario Víctor Manuel García Fuentes** que, en términos del artículo 114, numeral 4 de la Ley Interna que rige este Poder Legislativo, proceda a llamar por lista a las y los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretario: Con mucho gusto, Diputada Presidenta.

Secretario: Pleno Legislativo, por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a las y los integrantes de este Pleno a que depositen su cédula en el ánfora colocada en la Mesa Directiva, una vez que sean llamados por lista.

Secretario: Diputada Gabriela Regalado Fuentes, Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, Diputado Marco Antonio

Gallegos Galván, Diputada Eva Araceli Reyes González, Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, Diputada Francisca Castro Armenta, Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, Diputada Elvia Eguía Castillo, Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, Diputado Francisco Hernández Niño, Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, Diputado Gerardo Peña Flores, Diputada Mayra Benavides Villafranca, Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, Diputada Lucero Deosdady Martínez López, Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez, Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, Diputada Ma del Rosario González Flores y un servidor, Diputado Víctor Manuel García Fuentes.

Presidenta: Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado **aprobada** la propuesta de la Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, por: **30 votos a favor.**

Presidenta: En tal virtud, esta Presidencia declara electos a las Diputadas y Diputados como: **Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez, como Presidente. Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, como Secretaria. Diputada Mayra Benavides Villafranca, como Secretaria. Diputadas y Diputados Judith Katalyna Méndez Cepeda, Yuriria Iturbe Vázquez, Gerardo Peña Flores y Mercedes del Carmen Guillén Vicente, como Vocales; y la Diputada y los Diputados Eliphaleth Gómez Lozano, Patricia Mireya Saldívar Cano y Francisco Hernández Niño, como Suplentes, respectivamente, de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el segundo período de receso correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Legislatura 66 del Congreso del Estado.**

Presidenta: En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas, con base en lo dispuesto por el artículo 18, numeral 5, de la Ley Interna que rige a este Congreso del Estado.

Presidenta: Continuando con el Orden del Día, procederemos a desahogar el apartado de la **Correspondencia** recibida.

Presidenta: Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, numeral 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del

Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicito a quienes asisten en la Secretaría, procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

Presidenta: En este tenor, solicito al **Diputado Secretario Víctor Manuel García Fuentes**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: Se recibió de la **Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 390 Quáter al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*** Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Se turna a las ***comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Justicia***, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretaria: Se recibió del **Diputado Marco Antonio Gallegos Galván**, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante la cual se reforman las fracciones I y IV, del artículo 26; y la fracción X, del artículo 38, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; y la fracción I, del artículo 185 de la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas.*** Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Se turna a las ***comisiones unidas de Asuntos Municipales y de Estudios Legislativos Segunda***, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretario: Se recibió de la **Diputada Yuriria Iturbe Vázquez**, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XIII, del artículo 30 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas.*** Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Se turna a la ***Comisión de Atención a Grupos Vulnerables***, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidenta: Procederemos a tratar el punto de ***Iniciativas***. Diputadas y Diputados, esta Presidencia no tiene registro de Diputadas o Diputados para presentar Iniciativas de Decreto o de Punto de Acuerdo, por lo que consulto si

alguno de ustedes desea hacerlo, para incluirlo en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidenta: En virtud de que no se encuentran iniciativas y en virtud de que no se encuentran programados *Dictámenes* para la presente sesión, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación, desahogaremos el punto de *Asuntos Generales*, y al efecto, esta Presidencia no tiene registro para intervenir en el apartado del Orden del Día, por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la Tribuna, para hacer el registro correspondiente.

Presidenta: Diputadas y Diputados, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley interna del Congreso del Estado, instruyo a las Diputadas Secretarías y al Diputado de esta Mesa Directiva para que informen la clausura de este período ordinario de sesiones a los Titulares del Poder Ejecutivo y Poder Judicial del Estado, a los Ayuntamientos del Estado, a los Poderes Federales, así como a las Legislaturas de las Entidades Federativas y a la Ciudad de México.

Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo. Como Presidenta de esta Mesa Directiva, me permito dirigirles unas palabras. Compañeras y compañeros de la Legislatura 66, hoy me dirijo a ustedes con el corazón lleno de gratitud y con el compromiso firme de seguir sirviendo con dignidad, responsabilidad y entrega. Haber recibido su confianza para presidir la Mesa Directiva durante este periodo enero-junio es, sin duda, uno de los mayores honores de mi vida pública. A cada uno de ustedes, gracias; gracias al Diputado Secretario Víctor Manuel García Fuentes; gracias a la Diputada Ma del Rosario González Flores; gracias, Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Y también, en este espacio, quiero agradecer a Judith, a Humberto, a Erika, muchísimas gracias. Gracias, Diputado Presidente Humberto Armando Prieto Herrera. Gracias a ustedes por creer en el diálogo, en el trabajo colectivo y en la voluntad de construir desde nuestras coincidencias, pero también desde nuestras diferencias, porque ahí es donde se fortalece la democracia. A las tamaulipecas y los tamaulipecos, mi gratitud más profunda; son ustedes el motor que nos inspira todos los días. Su esperanza, sus exigencias, sus luchas y sus sueños son el faro que debe guiar cada decisión que tomemos en este Congreso. La Mesa Directiva no solo representa el orden y la legalidad en el funcionamiento de esta Soberanía, sino que representa también la oportunidad de tender puentes, de propiciar consensos, de abrir caminos a las causas que nos unen como pueblo, que son la justicia, la paz, el desarrollo, la igualdad y el humanismo. Como Presidenta de esta Mesa Directiva, mi principal objetivo fue

cuidar que cada voz sea escuchada con respeto, que cada debate fuera digno de la confianza ciudadana y que cada resolución estuviera a la altura de lo que Tamaulipas hoy merece. El compromiso es claro: trabajar en unidad, porque cuando se deja de lado la división y se pone en el centro el bien común, los avances son verdaderos, son duraderos y son para todas y todos. El tiempo quizá no ha sido fácil, pero también sabemos que Tamaulipas está hecho de gente fuerte, generosa, valiente, y esta misma fuerza es lo que se debe reflejar en este Congreso. Muchísimas gracias de nueva cuenta a cada uno y a cada una de ustedes. Sigamos caminando juntos, porque cuando se trabaja en unidad, con respeto y con amor, mucho amor a Tamaulipas, nada es imposible. Muchas gracias y bendiciones a todos.

Presidenta: Diputadas y Diputados, antes de realizar la declaratoria, los invito a respetuosamente entonar con fervor y patriotismo el Himno Nacional Mexicano y el Himno a Tamaulipas. Los invito a ponerse de pie.

(Entonación del Himno Nacional Mexicano)

(Entonación del Himno a Tamaulipas)

Presidenta: Legisladoras y legisladores, procederemos a realizar la **Declaratoria legal de la Clausura de los trabajos correspondientes a este período ordinario de sesiones.**

Presidenta: Siendo las **diez horas con cincuenta y siete minutos del día 30 de junio del 2025**, la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, **Clausura su segundo período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de su ejercicio constitucional.**

Presidenta: En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente. Muchas gracias.